RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. S.P.
"Por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025"

LA SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

En uso de las atribuciones que le confiere las Leyes 1625 de 2013, 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 1625 de 2013, Ley 489 de 1998, los Acuerdos Metropolitanos 010 de 2013 y 11 del 2024, la Resolución Metropolitana N°1434 de 2024,

CONSIDERANDO

1. La Subdirección de Proyectos, adelantó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo25 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la publicación de los estudios y documentos previos del proceso cuyo objeto es: **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA"**

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, certificó que existe presupuesto para adelantar la contratación según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**.** No. 2025000593 del 2025, de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M./L. (**$ 533.175.341**), INCLUIDO IVA.

3. El Aviso de Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección modalidad Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 23 de mayo de 2025.

4. En el término del plazo de publicación del proyecto, se recibieron 6 observaciones al proceso por parte de posibles oferentes, algunas fueron observaciones de recibo y se indicó que se vería reflejado en el pliego definitivo de condiciones, se emitió respuestas a cada una de ellas y fueron publicadas en el Secop II según el cronograma establecido.

5. Mediante aviso informativo N° 1 el día 04 de Junio de 2025 con la finalidad de ampliarlo en dos días con la finalidad de consolidar la totalidad de respuestas, también se informó sobre la revisión del umbral de los acuerdos comerciales actualizados en pesos colombianos Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT se encuentran disponibles en: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf, aclarando que el proceso si es susceptible de ser limitado a Mipyme.

6. Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme, en la página de Colombia Compra Eficiente, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria del presente proceso Concurso de Méritos "SE LIMITA A MIPYMES NACIONAL", por cuanto dentro del término establecido, se recibieron cinco (05) solicitudes de limitación a Mipymes y todas acreditaron los requisitos exigidos en la Ley, aportando la documentación soporte, por lo tanto se determina LIMITACIÓN

A MIPYMES NACIONAL.

7. Mediante Aviso Informativo N°2 del 05 de Junio de 2025, Se aclaró el Objeto Contractual que para todos los efectos es “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA”

8. El artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, dispone que la entidad contratante mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de selección, por lo que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, está interesada en recibir propuestas para El Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025, cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA”, con un plazo de ejecución del objeto a contratar de CINCO (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte del Equipo Asesor Jurídico Administrativo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y sin exceder el 31 de diciembre de 2025, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M./L. ($ 533.175.341), INCLUIDO IVA. Lo cual equivale a 374.55 Salarios Mínimos Legales Vigentes certificados al año en curso del actual proceso, incluye todos los costos y gastos directos e indirectos y la utilidad estimada.

9. Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en el SECOP II, o en la Subdirección de Proyectos.

10. En virtud de los principios de transparencia y de publicidad, establecidos en el artículo 24 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 66 del mismo estatutocontractual y el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, debe darse un amplio margen de participación ciudadana a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cualespodrán participar a través del SECOP II.
11. El Cronograma del presente Concurso de Méritos Abierto:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Respuesta a Observaciones, Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	06 de Junio de 2025
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 10 de Junio de 2025, hasta las 17:00 horas
Plazo para publicar respuesta a observaciones al Pliego Definitivo y Adendas	12 de Junio de 2025
Cierre, fecha final de recepción de propuestas	16 de Junio de 2025, hasta las 10:00 horas
Apertura de las propuestas	16 de Junio de 2025, a las 10:15 horas
Plazo evaluación de propuestas	Del 17 al 19 de Junio de 2025
Publicación Informe Integrado de Evaluación Preliminar con requerimientos de Subsanación	24 de Junio de 2025
Traslado y recepción de observaciones y subsanaciones al Informe de Evaluación	Del 25 de Junio al 27 de junio de 2025, hasta las 17:00 horas

Publicación Informe Final con respuesta a observaciones y subsanaciones	03 de julio de 2025
Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Informe Definitivo
Perfeccionamiento del Contrato y legalización	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación

En consideración a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025, cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA", con un plazo de ejecución del objeto a contratar de hasta CINCO (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte del Equipo Asesor Jurídico Administrativo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y sin exceder el 31 de diciembre de 2025, con un Presupuesto Oficial estimado de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M./L. ($ 533.175.341) INCLUIDO IVA. Lo cual equivale a 374.55 Salarios Mínimos Legales Vigentes certificados al año en curso del actual proceso, incluye todos los costos y gastos directos e indirectos y la utilidad estimada. La convocatoria del presente proceso de Concurso de Méritos "SE LIMITA A MIPYMES NACIONAL".

ARTÍCULO SEGUNDO: Proveer lo conducente para que el Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025, se disponga al alcance de los interesados, a partir del 6 de Junio de 2025, en el SECOP II, y en la Sede Administrativa de El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Subdirección de Proyectos y se dé cumplimiento a los demás requisitos que la Ley exige.

ARTÍCULO TERCERO: Dar aviso de la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 002 de 2025, a las Veedurías Ciudadanas, a través del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el SECOP II, la cual rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA PATRICIA GRISALES RENDON
Subdirectora De Proyectos
Firmado el 06/06/2025
Aprobó
Revisó

MAURICIO ANDRES MACHADO ALVARADO
Director Contractual
Firmado el 06/06/2025
Revisó

Proyectado por: GUILDA SAMPER AGUDELO (C

GUILDA SAMPER AGUDELO
Contratista
Firmado el 06/06/2025